



NOTA INFORMATIVA

RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON RESPONSABLES MUNICIPALES EL DIA 6 DE MAYO

El viernes, día 6, los representantes de la sección sindical de CATAAC nos reunimos con la Teniente de alcaldesa, Montserrat Jiménez y con la Jefa de Gabinete y directora de RRHH, Mar Medina. La reunión se realizó a instancias nuestras y tuvo como objetivo exponer a las responsables de RRHH los planteamientos y objetivos generales de nuestra sección, así como las reivindicaciones que consideramos más importantes o más urgentes, la mayoría de ellas incluidas en el programa que presentamos a las pasadas elecciones sindicales.

Planteamos la reunión como un primer encuentro de otros que esperamos poder tener para tratar con mayor profundidad y concreción los temas y reivindicaciones expuestas.

En líneas generales la reivindicación principal de CATAAC es una mayor presencia y participación de los trabajadores/es municipales en los asuntos y decisiones de competencia sindical.

Del contenido y resultado de esta reunión cabe destacar lo siguiente:

En cuanto a la petición de información y documentación en temas de interés y competencia sindical, presentaremos otra vez una instancia esperando, esta vez, recibir respuesta tanto si es positiva como negativa.

En lo referente realizar una nueva **valoración de puestos de trabajo (VPT)** las responsables de RRHH expresan ciertas reticencias por el hecho de no generar en el conjunto de los trabajadores/as del ayuntamiento unas expectativas que luego no sea posible cumplir (Hay que recordar que la normativa estatal no permite actualmente aumentos de globales de capítulo I en los presupuestos) pero tampoco descartan la posibilidad de hacerla. Por nuestra parte apuntamos la posibilidad de, como sección sindical, consultar al conjunto de trabajadores/as si, pese a este impedimento, quieren o no que se realice la valoración.

Sobre la **formación del personal municipal** propusimos aplicar el modelo que presenta la Diputació, basado en una previa definición de las competencias necesarias para el desempeño de los diferentes puestos de trabajo de la administración. También se pidió más

formación para el personal de oficios y expusimos quejas sobre la desinformación y poca o nula accesibilidad a la formación por parte de algunos departamentos. Las responsables de RRHH se mostraron dispuestas a la elaboración de un nuevo plan de formación y, concretamente, la Directora de RRHH nos informó que a partir de ahora la oferta formativa se enviará a los departamentos/servicios y no solo a las áreas.

En relación a la situación de impasse del **plan de pensiones del personal**, se nos informó que el tema está sobre la mesa y que la idea es devolver los fondos acumulados de acuerdo con las cantidades que correspondan a cada trabajador/a. Desde CATAC insistiremos en este tema e instaremos al Ayuntamiento a hacer efectiva la devolución en este ejercicio económico.

En cuanto al **plan de Prevención de Riesgos** aprobado recientemente, se nos informó que las secciones sindicales estamos invitadas a participar en las reuniones y actividades previstas en dicho plan. En este punto insistimos en la necesidad de implementar un protocolo de emergencias y prevención de posibles agresiones al personal municipal afectado por este tipo de riesgos, empezando por los Servicios Sociales. Manifestamos quejas por el hecho de que la siguiente fase del **estudio sobre factores de riesgo psicosocial** no se realice hasta final de este año, ya que cómo hemos dicho en otras ocasiones, consideramos que es urgente llevarlo a cabo, sobre todo en algunos departamentos/servicios, y también tratar sobre los resultados y las medidas que se van a aplicar al respecto.

Respecto a ofrecer, al personal que lo solicite y de acuerdo con el servicio, la **posibilidad de compactar la jornada semanal** realizándola en 4 días consecutivos en lugar de 5, cosa que permitiría disfrutar de fines de semana largos a cambio de trabajar 2 tardes, se mostraron abiertas a tratar el tema aunque veían algunas dificultades en la implementación de dicha medida que, insistimos, en caso de poder aplicarse tendría carácter totalmente voluntario.

En cuanto a **contrataciones laborales temporales, nombramientos de personal interino y personal contratado en el marco de las Políticas Activas de Ocupación** (planes de empleo y actuaciones similares), desde CATAC consideramos necesario elaborar un protocolo que establezca los procedimientos a seguir por parte de todas las áreas y servicios municipales.

Tal y como hemos dicho al principio, esta fue una primera reunión. En próximas reuniones con los responsables municipales y también con las demás secciones sindicales, esperamos poder tratar cada uno de los puntos expuestos y otros que puedan surgir.

Por nuestra parte estamos preparando propuestas concretas para presentar y también hemos emplazado a las secciones sindicales de SFP, UGT y CCOO, a reunirse para

contrastar posiciones y, si es posible, actuar conjunta y coordinadamente en los temas más importantes. La próxima semana consensuaremos una fecha para mantener dicha reunión.

CONGRESO CATAAC 2016

Durante los días 6, 7 y 8 de mayo se celebró el congreso cuatrienal de la Candidatura Autónoma de Trabajadores/as de la Administración de Catalunya (CATAAC).

Los objetivos y/o contenido del congreso han sido:

- Renovar los cargos y miembros de los órganos de gestión del sindicato.
- Revisar y mejorar aspectos organizativos.
- Informar sobre la gestión realizada en los últimos 4 años y sobre la situación actual de la organización y su contexto.
- Debatir y decidir sobre propuestas presentadas por los asistentes.
- Reafirmar la base ideológica del sindicato y su independencia respecto a cualquier centro de poder político y/o económico.
- Decidir los objetivos y líneas de actuación para el nuevo período.

En lo referente al sector de administración local de CATAAC, se habló sobre las últimas elecciones sindicales y el aumento significativo de delegados/as y de administraciones en las que CATAAC obtiene representación, cosa que ha sido muy celebrada por el sindicato en general y que implica algunos cambios organizativos cuya finalidad es potenciar dicho sector. En el congreso se reafirmó la postura de reforzar su presencia y participación en el sindicato tanto por parte de los afiliados/as como los delegados/as.

A raíz de esta voluntad de potenciar el sector de la Administración Local en el sindicato, se ha creado una comisión de coordinación a nivel de Catalunya de la cual forma parte la delegada de nuestra sección Cristina Vidal.

Saludos y gracias por vuestra atención.